



PUBLICACION TRAMOS LEY 19.490 SAMU METROPOLITANO

(Planta Administrativo, Técnicos, Auxiliares y Profesionales no Médicos)

Estimada comunidad SAMU, tenemos el agrado de compartir con ustedes, distribución de tramos 2018, que dará derecho al pago de la bonificación trimestral según ley 19.490.

¿Qué son los tramos?

Es una Bonificación Trimestral para funcionarios de los Servicios de Salud, que varía entre un funcionario a otro por su antigüedad, calificaciones, atrasos e inasistencias.

¿Quiénes tienen derecho al pago de esta bonificación?

Esta bonificación se origina una vez que el funcionario haya cumplido 3 años en el Servicio de Salud y esté calificado en el último Servicio de Salud que se encuentra trabajando.

¿Cómo se realizó este trabajo?

Este proceso se realiza una vez que culmina el proceso de calificaciones. Este año se realizó un trabajo en conjunto con el Servicio de Salud Metropolitano Central, lo que implicó para nosotros una subida de tramos para 63 funcionarios, lo que significará un aumento en su bonificación trimestral.

Esta Dirección, agradece el compromiso de AFUSAM a través de Eduardo Acevedo y el de Marcelo Zúñiga, representante de los funcionarios en Junta Calificadora, elegido por votación popular, quienes en representación de nuestros funcionarios dieron transparencia y objetividad al proceso de calificaciones.

Se adjunto listado según el tramo
Tramos Planta Administrativos
Tramos Planta Auxiliares
Tramos Planta Profesional
Tramos Planta Técnicos

[Ante cualquier duda comunicarse al correo: daniel.pincheira@redsalud.gob.cl](mailto:daniel.pincheira@redsalud.gob.cl)